



CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA EN LA EURORREGIÓN ALENTEJO-ALGARVE-ANDALUCÍA 2019

Presentación de solicitudes: Desde el 26 de julio hasta el 22 de agosto de 2019

Resumen de la convocatoria:

Subvenciones para la realización de proyectos y actividades que fomenten la cooperación transfronteriza en la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, en alguna o algunas de las siguientes tipologías:

- Jornadas, seminarios y encuentros.
- Estudios e investigaciones.
- Edición de publicaciones.
- Eventos, certámenes y actividades divulgativas de interés social y cultural.

Quien puede solicitarla:

Requisitos Solicitantes:

- Universidades.
- Entidades locales.
- Instituciones y entidades sin ánimo de lucro.

Cómo se solicita:

Para realizar la solicitud se deberá de presentar el formulario de solicitud ([Anexo I](#)) a través de [oficina virtual de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior](#), apartado "Iniciar el trámite".

Cuantía: Presupuesto máximo 135.464€*

Más Información:

[Bases reguladoras](#)

[Resolución de la convocatoria](#)

[Extracto de la convocatoria](#)

[Web de la ayuda](#)

IMPORTANTE

*El presupuesto se distribuirá de la siguiente forma entre los diferentes beneficiarios:

- Universidades: máximo 45.000€
- Entidades locales: máximo 45.109,38€
- Instituciones y entidades sin ánimo de lucro: 45.354,50€

El porcentaje máximo de subvención es del 75%.

